

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA**

**LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del día 10 de agosto de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, fracción II, 37, 37 Bis, 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); los artículos 52, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES) y por el área técnica y requirente, el **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales y el **Lic. Carlos Jiménez Fonseca**, Jefe del Departamento de Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, ambos de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

Así mismo, se contó con la presencia del Representante de la Oficina del Abogado General del IPN, el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **10 de agosto de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el Micrositio

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

denominado "**Personas con Suspensión de Registro**" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, **se consultó el "Listado Completo" de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, emitido el 30 de junio de 2023 al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.
3	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **criterio de evaluación de puntos y porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los bienes, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/2238/2023**, de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipolito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **9 de agosto de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V. y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

1.-CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y es considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	ÚNICA	55.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL EN LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, EMPRESA: **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX S.A. DE C.V.**

Subrubro	Acreditación	Puntos a Otorgar	Puntos otorgados	Folio
----------	--------------	------------------	------------------	-------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos

Experiencia en el servicio ai)	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	1 AL 21	
	Presentar curriculum de 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presenta el curriculum de 3 trabajadores	2.5	3.4	22 AL 31
		Presenta el curriculum de 4 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 5 o más trabajadores	3.4		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Competencia o habilidad en el trabajo a ii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con un trabajador o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Ingeniería Eléctrica de acuerdo con el objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presentar el documento de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	7	32 AL 40
		Presentar el documento de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio a iii)	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presentar la documentación relativa de 3 trabajadores.	1	2.1	41 AL 48
		Presentar la documentación relativa de 4 trabajadores.	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 5 o más trabajadores.	2.1		
SUBTOTAL			13	13	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos.

Recursos de equipamiento bi)	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos tipo pick up de carga, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	49
---------------------------------	---	---	---	----

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

	<p>Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:</p> <p>Deberá de presentar certificados de calibración vigente de los equipos de medición por un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ·Andamios: 5 cuerpos. ·Escaleras de 2 y 5 m ·Juego de herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) · Esmerildora manual de 700 w · 2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·2 equipos de cada tipo. 	2		
		<ul style="list-style-type: none"> ·Andamios: 5 cuerpos ·Escaleras de 2 y 5 m ·Juego de herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) ·Esmerildora manual de 700 w ·2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·3 equipos o más de cada tipo. 	5	5	50
		SUBTOTAL	10	10	

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

	<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	0.5	0	51
	SUBTOTAL	0.5	0	
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos.				
	<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	52
	SUBTOTAL	0.25	0	
e) Equidad de Género: 0.25 puntos.				
	<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	53
	SUBTOTAL	0.25	0	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.				
a) Experiencia: (Acreditar 3 años de experiencia mínimo)				

/

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 3 años, que demuestren contar con 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumará el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	7	55 AL 89 94 AL 151 154 AL 241 250 AL 259
	Acreditar experiencia de 2 años	8		
	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
SUBTOTAL		9	7	

b) Especialidad: (Mínimo seis contratos)

<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos, con sus respectivos anexos técnicos y debidamente firmados por las partes de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes).</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	Presentar contrato	1	7	9	55 AL 89 94 AL 151 154 AL 241 250 AL 259
	Presentar contratos	2	8		
	Presentar contratos en adelante.	3 en	9		
SUBTOTAL		9	9		

RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.

a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos

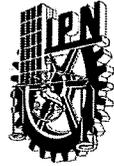
<p>El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	5	5	260 AL 266
--	---	---	------------

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

<p>El proveedor deberá presentar cronograma por escrito en papel membretado y debidamente firmado, de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	2	2	267 AL 268	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 punto				
<p>El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	1	1	269	
SUBTOTAL		8	8	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.				
Cartas de recomendación ai)	<p>Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.</p>	Presentar 1 carta	2	2 270 AL 272
		Presentar 2 cartas	3	
		Presentar 3 o más cartas	4	
Liberación de fianzas aii)	<p>El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>	Presentar 1 fianza liberada o constancias.	4	6 273 AL 283 ACREDITA 4 ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
		Presentar 2 fianzas liberadas o constancias.	5	
		Presentar de 3 o más fianzas liberadas o constancia.	6	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

SUBTOTAL	10	8
TOTAL	60	55

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

2- CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y es considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.	ÚNICA	58.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL EN LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: **CONSTRUCCIONES ICI S.A. DE C.V.**

Subrubro	Acreditación	Puntos a Otorgar	Puntos otorgados	Folio
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos					
Experiencia en el servicio ai)	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.5	0.5	3 A 40
	Presentar curriculum de 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presenta el curriculum de 3 trabajadores	2.5	3.4	42 A 54 PRESENTA 6 CURRÍCULUM DE TRABAJADORES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
		Presenta el curriculum de 4 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 5 o más trabajadores	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con un trabajador o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Ingeniería Eléctrica de acuerdo con el objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presentar el documento de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	7	56 A 88 PRESENTA 5 CEDULAS PROFESIONAL Y CURRÍCULUM DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISION.
		Presentar el documento de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6		
		Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual	Presentar la documentación relativa de 3 trabajadores.	1	2.1	89 A 99 PRESENTAN 10 DIPLOMAS Y/O CONSTANCIAS DE LOS TRABAJADORES QUE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

	presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 4 trabajadores.	1.5		PRESTARAN EL SERVICIO.
	(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presentar la documentación relativa de 5 o más trabajadores.	2.1		
SUBTOTAL			13	13	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos.

Recursos de equipamiento bi)	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos tipo pick up de carga, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5	101 A 102 PRESENTAN 2 FACTURAS DE VEHICULOS.
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes: Deberá de presentar certificados de calibración vigente de los equipos de medición por un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	<ul style="list-style-type: none"> ·Andamios: 5 cuerpos. ·Escaleras de 2 y 5 m ·Juego de herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) · Esmerildora manual de 700 w · 2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·2 equipos de cada tipo. 		2	5

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

		<ul style="list-style-type: none"> ·Andamios: 5 cuerpos ·Escaleras de 2 y 5 m ·Juego de herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) ·Esmerildora manual de 700 w ·2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·3 equipos o más de cada tipo. 	5		
		SUBTOTAL	10	10	

c) Participación de Discapitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos.

	<p>El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)</p>		0.5	0	108 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON PERSONA CON DISCAPACIDAD
		SUBTOTAL	0.5	0	

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	110 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO ES UNA MIPYME.
SUBTOTAL	0.25	0	

e) Equidad de Género: 0.25 puntos.

<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	112 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON DOCUMENTO QUE APLIQUE LA IGUALDAD DE GENERO.
SUBTOTAL	0.25	0	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 3 años de experiencia mínimo)

<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 3 años, que demuestren contar con 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumará el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	8	104 A 252 PRESENTA 7 CONTRATOS DONDE ACREDITA 2.84 AÑOS
	Acreditar experiencia de 2 años	8		
	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

		SUBTOTAL	9	8	
b) Especialidad: (Mínimo seis contratos)					
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos, con sus respectivos anexos técnicos y debidamente firmados por las partes de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes).</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	Presentar contrato	1	7	9	104 A 252 PRESENTA 7 CONTRATOS
	Presentar contratos	2	8		
	Presentar contratos adelante.	3 en	9		
		SUBTOTAL	9	9	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		5	5		254 A 269 PRESENTA METODOLOGIA
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar cronograma por escrito en papel membretado y debidamente firmado, de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		2	2		271 A 272 PRESENTA PLAN DE TRABAJO
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
<p>El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		1	1		274 PRESENTA ORGANIGRAMA
		SUBTOTAL	8	8	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.

Cartas de recomendación ai)	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 1 carta	2	4	276 A 278 PRESENTA 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN
		Presentar 2 cartas	3		
		Presentar 3 o más cartas	4		
Liberación de fianzas aii)	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	Presentar 1 fianza liberada o constancias.	4	6	280 A 299 PRESENTA 7 ACTA - ENTREGA
		Presentar 2 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar de 3 o más fianzas liberadas o constancia.	6		
SUBTOTAL			10	10	
TOTAL			60	58	

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

3- PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida Única** y es considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA ÚNICA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.	ÚNICA	46.50

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADAS DENTRO DEL EDIFICIO DE DIRECCIÓN GENERAL EN LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LOPEZ MATEOS"

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES: **PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOALLAN S.A. DE C.V.**

Subrubro	Acreditación	Puntos a Otorgar	Puntos otorgados	Folio
----------	--------------	------------------	------------------	-------

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos

a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos

Experiencia en el servicio ai)	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	04 A 29
	Presentar curriculum de 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que Presenta el curriculum de 3 trabajadores	2.5	3	30 A 35 PRESENTA 4 CURRICULUM DE TRABAJADORES PARA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

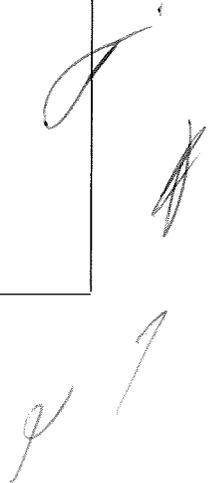
	<p>se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	<p>Presenta el curriculum de 4 trabajadores</p> <p>Presenta el curriculum de 5 o más trabajadores</p>	<p>3</p> <p>3.4</p>		<p>LA PRESTACION DEL SERVICIO</p>
<p>Competencia o habilidad en el trabajo aii)</p>	<p>Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con un trabajador o más con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Ingeniería Eléctrica de acuerdo con el objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia, Debiendo presentar cédula profesional y curriculum.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	<p>Presentar el documento de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado</p> <p>Presentar el documento de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado</p> <p>Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado</p>	<p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>7</p>	<p>36 A 48 PRESENTA 3 CEDULAS PROFESINAL Y CURRICULUM DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA SUPERVISION.</p>
<p>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)</p>	<p>Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	<p>Presentar la documentación relativa de 3 trabajadores.</p> <p>Presentar la documentación relativa de 4 trabajadores.</p> <p>Presentar la documentación relativa de 5 o más trabajadores.</p>	<p>1</p> <p>1.5</p> <p>2.1</p>	<p>0</p>	<p>49 A 55 PRESENTAN CONSTANCIAS CONTRA COVID-19 Y NO CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA PARA EL SERVICIO.</p>
		SUBTOTAL	13	10.5	

b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

Recursos de equipamiento bi)	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 2 vehículos tipo pick up de carga, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	0	56 PRESENTAN 1 FACTURAS DE VEHICULO.
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes: Deberá de presentar certificados de calibración vigente de los equipos de medición por un laboratorio certificado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	2	0	57 A 62 PRESENTA FACTURA DE ARRENDAMIENTO UNICAMENTE DE: ESCALERAS CARRETILLA ANDAMIOS
	·Andamios: 5 cuerpos. ·Escaleras de 2 y 5 m ·Juego de herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) · Esmerildora manual de 700 w · 2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·2 equipos de cada tipo.	5		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

		herramienta manual (Juego de desarmadores, matracas, martillos y cinceles) ·Esmerildora manual de 700 w ·2 carretillas ·Multímetro digital ·Ampermetro digital ·Equipo de medición de tierra. ·3 equipos o más de cada tipo.			
		SUBTOTAL	10	0	

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.5 puntos.

	El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5		0	63 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON PERSONA CON DISCAPACIDAD
		SUBTOTAL	0.5	0	

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

	<p>El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	64 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO ES UNA MIPYME.
	SUBTOTAL	0.25	0	

e) Equidad de Género: 0.25 puntos.

	<p>Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p> <p>Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	0.25	0	65 PRESENTA ESCRITO INDICANDO QUE NO CUENTA CON DOCUMENTO QUE APLIQUE LA IGUALDAD DE GENERO.
	SUBTOTAL	0.25	0	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 3 años de experiencia mínimo)

<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 3 años, que demuestren contar con 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumará el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.</p> <p>Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	Acreditar experiencia de 1 año	7	9	160 PRESENTA 4 CONTRATOS DONDE ACREDITA 3.50 AÑOS
	Acreditar experiencia de 2 años	8		
	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

		SUBTOTAL	9	9	
b) Especialidad: (Mínimo seis contratos)					
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos, con sus respectivos anexos técnicos y debidamente firmados por las partes de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	Presentar contrato	1	7	9	160 PRESENTA 4 CONTRATOS
	Presentar contratos	2	8		
	Presentar contratos en adelante.	3	9		
		SUBTOTAL	9	9	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5		161 A169 PRESENTA METODOLOGIA
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar cronograma por escrito en papel membretado y debidamente firmado, de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		2	2		170 PRESENTA PLAN DE TRABAJO
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito en papel membretado y debidamente firmado, la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	1		171 PRESENTA ORGANIGRAMA
		SUBTOTAL	8	8	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación ai)	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 1 carta	2	4	179 A 181 PRESENTA 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN
		Presentar 2 cartas	3		
		Presentar 3 o más cartas	4		
Liberación de fianzas aii)	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	Presentar 1 fianza liberada o constancias.	4	6	185 A 189 PRESENTA 3 ACTA - ENTREGA
		Presentar 2 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar de 3 o más fianzas liberadas o constancia.	6		
SUBTOTAL		10	10		
TOTAL		60	46.5		

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del “ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por los licitantes: **CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V. y PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.**, y toda vez que **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos y Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a las Propuestas Económicas:

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
1	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EFECTIVO CX, S.A. DE C.V.	ÚNICA	55.00	34.42	89.42
2	CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.	ÚNICA	58.00	40.00	98.00
3	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA TOLLAN, S.A. DE C.V.	ÚNICA	46.50	39.80	86.30

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.** para la **LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a lo siguiente:

El presente procedimiento es bajo la modalidad de contrato abierto en presupuesto, con un presupuesto mínimo a ejercer en la Partida Presupuestal 35102 de **\$884,372.00 (Ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M. N.)** más el impuesto al valor agregado, y el presupuesto máximo a ejercer será de **\$2,210,930.00 (Dos millones doscientos diez mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, como se detalla a continuación:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
 LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
 Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	SERVICIO	\$884,372.00	\$2,210,930.00	IPN-PS-IM3C-030-2023	Será a partir del día natural siguiente de la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.
	SUBTOTAL		\$884,372.00	\$2,210,930.00	% DE LA FIANZA	10%
	IVA		\$141,499.52	\$353,748.80	IMPORTE DE LA FIANZA	\$221,093.00
	TOTAL		\$1,025,871.52	\$2,564,678.80	TIPO DE FIANZA	INDIVISIBLE

Los precios unitarios indicados en la Propuesta Económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y las cantidades a solicitar estarán sujetas al presupuesto mínimo y máximo a ejercer, conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

El plazo de ejecución del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de octubre de 2023.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.20 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato INDIVISIBLE**, el licitante adjudicado **deberá presentarla a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema *CompraNet* por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37 sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:50 horas** del mismo día de su inicio.

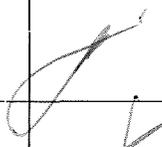
Esta Acta consta de **28 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-4012-2023 PARA
LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Y DE PISOS DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Carlos Jiménez Fonseca Jefe del Departamento de Mantenimiento a Edificios e Instalaciones	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.	-----	-----

-----FIN DEL ACTA -----